



A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-17	Nombre ó Razón social INVERSIONES TRANS SABANA SAS	Documento de identidad CC.() NIT.(X) No. 900512082
Dirección CRA 70 F CL127A 77	Teléfono fijo ó Número de Celular 573005455002	Ciudad BOGOTÁ, D.C. Departamento BOGOTÁ, D.C.
Correo Eléctronico CONTABILIDAD@TRANSABANA.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa KYQ620	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMILONETA	Marca FORD	Línea RANGER XL
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10028102336	Fecha de matrícula 2022-07-16	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis SA2QPJ280379
No de motor SA2QPJ280379	Tipo motor Encendido Por Compresión	Cilindraje (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 110666	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje Sí() NO(X)
Potencia (si aplica) 225	Tipo de carrocería DOBLE CABINA CON PLATON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-06-28	Conversión GNV Sí() NO() N/A(X)	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.6			2.5	klux	sí
		Inclinacion	1.30			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	59.3			2.5	klux	sí
		Inclinacion	2.30			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.2				klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	40.0				klux	sí
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad		
			186		225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	85.1	Derecha	80.6	Izquierda	78.5	Derecha	82.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3837	7376	N	Eje 1	3907	7344	N	1.79	[20,30]	30	%
Eje 2	3324	6339	N	Eje 2	2961	6663	N	10.9	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			50.6		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
4.91*	18	%	Sumatoria Izquierdo	750	N	Sumatoria Derecho	610	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2.62	Eje 2 -1.29	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso											
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad									
Ralenti	%			%			%			(ppm)			%											
Crucero	%			%			%			(ppm)			%											
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)						Valor						Unidad												
Temperatura de prueba						Temperatura						°C												
Condiciones Ambientales						Temperatura Ambiente						°C												
						Humedad Relativa						%												

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.22	m ⁻¹	0.22	m ⁻¹	0.22	m ⁻¹	0.22	m ⁻¹				
Gobernada	4000	(rpm)	4000	(rpm)	4000	(rpm)	0	(rpm)	0.22	2.5	m ⁻¹	
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE	Unidad
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar			
990	57.0	58.0	°C	28.9	°C	52.3	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.25	9.39				
DERECHA	9.32	9.43				9.13

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:	(A)182569229
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35.2	36.6				
DERECHA	35.0	36.9				39.6

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=55.3)

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidas y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	ASSEMBLAD	BD203762			240
Luxómetro	TECNOLUX	0936			
Sonómetro	PCE GROUP	191201829			
Probador de Suspensión	XEDRA	47191300016			
Alineador al paso	XEDRA	11201300008			
Frenómetro	XEDRA	09211300007			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21031793			
Profundímetro	SHAHE	WD2102A00132			
SONDA DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	210125000024/EU17159			
CAPTA DOR RPM	BRAIN BEE	210125000024			
PINZA RPM	BRAIN BEE	210125000024/EU17158			
DETECTOR DE HOLGURAS	GIULIANO	27199400005			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISION	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES
 CAMILO FORERO[Toma De Fotos 1-Frenos-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Análisis De gases Diesel]-HERLEY CASTAÑO
 VALDERRAMA[Pruebas De Ruido-Pruebas Visuales]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GONZALEZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P